

SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A., constituida en el Ecuador presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el Balance General de SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Como parte de nuestra revisión, verificamos los documentos con los administradores y el cumplimiento a: Las normas legales, estatutarias y reglamentarias durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2018.

Atentamente,



COMISARIO

SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A.